



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE DERECHO

### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO CIVIL PERSONAS I  
**Código:** CJU0029  
**Paralelo:** A, A, A, B, B  
**Periodo :** Septiembre-2016 a Febrero-2017  
**Profesor:** PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO  
**Correo electrónico** olpiedra@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

### Prerrequisitos:

Código: CJU0012 Materia: CIENCIA POLÍTICA II  
 Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II  
 Código: CJU0062 Materia: DERECHO ROMANO II  
 Código: CJU0088 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II  
 Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

### 2. Descripción y objetivos de la materia

Una vez que el alumno cursó todas las materias del primer año de estudios en la carrera de derecho y cuenta con los conceptos básicos necesarios respecto el derecho romano, el título preliminar del código civil, la teoría del negocio jurídico, es relevante comience el estudio del primer libro del Código Civil Ecuatoriano, esto es aquel que se refiere a las personas y que de esa manera continúe un proceso de aprendizaje del derecho privado en general y el derecho civil en particular, contribuyendo por tanto, la presente materia, en la formación profesional del estudiante.

Durante el ciclo el estudiante conocerá la conceptualización de persona, su clasificación, inicio y fin, los atributos de la personalidad, a la vez que conocerá los fundamentos básicos del derecho de familia y fundamentalmente la regulación normativa del contrato de matrimonio.

Para la adecuada aplicación de los conceptos apreñendidos en esta materia, es importante relacionarla con aquellas afines, recordando lo apreñendido en cátedras previas necesarias, como son derecho romano, título preliminar y negocio jurídico, a la vez que, a lo largo del ciclo, varias instituciones jurídicas se relacionarán con los demás libros del código civil.

### 3. Contenidos

<b>01.</b>	<b>La personalidad</b>
01.01.	Concepto de persona (3 horas)
01.02.	Personalidad e individualidad (3 horas)
01.03.	Clases de personas - conceptos (4 horas)
<b>02.</b>	<b>Principio y fin de las personas</b>
02.01.	Principio de la existencia de las personas naturales (2 horas)
02.02.	El nacimiento y doctrinas al respecto (2 horas)
02.03.	Protección de la vida del que está por nacer (5 horas)
02.04.	La concepción, contenido de la presunción de derecho (5 horas)
02.05.	El fin de las personas (2 horas)
02.06.	La muerte real (1 horas)
02.07.	Conmuerientes (5 horas)
<b>03.</b>	<b>Las personas jurídicas</b>
03.01.	Las personas jurídicas y concepto (2 horas)
03.02.	Teorías aplicables (realidad y ficción) (2 horas)
03.03.	Las personas jurídicas como incapaces relativos y sus representantes (3 horas)
03.04.	Clasificación y responsabilidad (3 horas)
<b>04.</b>	<b>Atributos de la personalidad</b>

04.01.	Los derechos de la personalidad (3 horas)
04.02.	El nombre, el estado, la capacidad, el dominio, el patrimonio (2 horas)
04.03.	Análisis detallado de cada uno de ellos (10 horas)
<b>05.</b>	<b>Derecho de familia y derechos patrimoniales</b>
05.01.	Caracteres del derecho de familia (3 horas)
05.02.	Concepto y evolución histórica de la familia (10 horas)
05.03.	El derecho de alimentos (2 horas)
05.04.	El parentesco (2 horas)
05.05.	Los esponsales (2 horas)
05.06.	El corretaje matrimonial (2 horas)
05.07.	Ideas introductorias al matrimonio (2 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
-¿ Conocer las instituciones jurídicas que contempla el primer libro del código civil ecuatoriano ¿ Conocer gran parte del contenido dogmático y normativo del primer libro del código civil ecuatoriano, conocimiento que se complementará con la cátedra derecho civil personas II	-Evaluación escrita -Evaluación oral
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
-¿ Frente a casos prácticos llevados a clase podrá aplicar los conceptos aprendidos. ¿ Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia. ¿ Dará ejemplos respecto las instituciones jurídicas que se estudian.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
<b>ac. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
-¿ Podrá interpretar la norma, a fin de relacionarla dentro del ordenamiento jurídico, ilustrando su sentido. ¿ Frente a casos prácticos, podrá identificar la norma jurídica aplicable. ¿ Podrá resolver casos prácticos. ¿ Desarrollará destrezas de investigación.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
-¿ Tendrá bases sólidas en lo que respecta a Derecho Civil Personas, que le permitirán acceder a niveles de posgrado una vez que se gradúe. ¿ Previo a la resolución de casos prácticos, podrá motivar sus respuestas y analizar dogmáticamente las soluciones. ¿ Podrá transmitir sus conocimientos, de forma verbal o por escrito, con alto nivel académico.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
-¿ Frente a prácticos podrá aplicar los conceptos aprendidos. Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

#### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	De acuerdo al avance de sílabo	La personalidad, Principio y fin de las personas	APORTE 1	10	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	De acuerdo al avance de sílabo	Atributos de la personalidad, Las personas jurídicas	APORTE 2	10	Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16)
Evaluación oral	De acuerdo al avance académico	Derecho de familia y derechos patrimoniales	APORTE 3	10	Semana: 16 ( al )
Evaluación oral	Toda la materia	Atributos de la personalidad, Derecho de familia y derechos patrimoniales, La personalidad,	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		Las personas jurídicas, Principio y fin de las personas			
Evaluación oral	Toda la materia	Atributos de la personalidad, Derecho de familia y derechos patrimoniales, La personalidad, Las personas jurídicas, Principio y fin de las personas	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

### Metodología

Clase magistrales, con lecciones orales diarias.

### Criterios de Evaluación

Complejidad, aplicación directa de conocimientos.

## 5. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
BORDA, GUILLERMO	Buenos Aires : Abeledo Perrot	TRATADO DE DERECHO CIVIL. DERECHO DE LA FAMILIA	1984	NO INDICA
CLAOR SOLAR, LUIS	Editorial Jurídica de Chile	EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL CHILENO Y COMPARADO VOLUMEN I DE LAS PERSONAS	2013	978-956-10-2264-5
LARREA HOLGUÍN, JUAN	Corporación de Estudios y Publicaciones	MANUAL ELEMENTAL DE DERECHO CIVIL DEL ECUADOR, TOMO 3	1998	NO INDICA
ROJINA VILLEGAS, RAFAEL	Editorial Porrúa	DERECHO CIVIL MEXICANO	1986	978-968-432-489-3

#### Web

Autor	Título	URL
No Indica	E-Libro	<a href="http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/edf.action?p00= analisis%20de%20la%20personalidad%20de%20las%20personas">http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/edf.action?p00= analisis%20de%20la%20personalidad%20de%20las%20personas</a>
No Indica	E-Libro	<a href="http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/edf.action?p00= analisis%20de%20la%20personalidad%20de%20las%20personas">http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/edf.action?p00= analisis%20de%20la%20personalidad%20de%20las%20personas</a>

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **04/08/2016**

Estado: **Aprobado**